

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****GUADALIX DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Que por Importaciones Fauna Viva, S. L., se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de “Cría y venta de animales vivos (animales acuáticos)” en la calle Rosales, número 2 (local), de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días a contar del día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Guadalix de la Sierra, a 23 de marzo de 2026.—El alcalde, Borja Álvarez González.  
(02/4.671/26)

